





## #OPINIÓN

La decisión del Tribunal de favorecer al Grupo Plural, encabezado por Germán Martínez, derivó en pleito con Morena y la Cámara de Diputados

## AMISTAD DESATA PELEA ENTRE TEPJF Y EL CONGRESO



a amistad del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón con el senador Germán Martínez derivó en una crisis constitucional que hoy tiene confrontados al Tribunal Electoral con el Congreso de la Unión, particularmente con Morena.

La historia del caso se remonta al pasado 26 de enero, cuando el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** mandató integrar a la Comisión Permanente a una representación del partido Movimiento Ciudadano y a otra del llamado **Grupo Plural del Senado**, del que forma parte Martínez Cázares.

El fallo fue producto de un recurso que presentó el exlegislador panista y que tomó, promovió e impulsó su amigo personal Reyes Rodríguez, hoy presidente del TEPJF, cuyo desenlace, como ya sabemos, favoreció al Grupo Plural.

Al menos esa es la lectura que dieron magistrados a la insistencia de su presidente, a sabiendas de que el caso no ameritaba la intervención del TEPJF, porque era un tema totalmente ajeno al ámbito de su competencia.

Lo que hizo el máximo órgano electoral, me dijo otro de sus integrantes, fue invadir la esfera de

El órgano

electoral invadió

la esfera de

atribuciones del

Legislativo

atribuciones del Legislativo.

Pero el embrollo tiene dos vertientes ahora: por un lado, el Senado cumplió con la sentencia e incluyó a los pluroles en la Permanente, gracias a las gestiones del magistrado Reyes.

En San Lázaro es otra la historia: Morena no sólo se negó a hacer lo propio con MC, sino que, junto con sus aliados, aprobó fost trock una reforma para impedir que el Tribunal intervenga en la vida del Congreso.

Eso impidió el ingreso del partido naranja en la Permanente, razón por la que impugnó, otra vez ante el TEPJF, su exclusión y la aludida reforma. Esto no cayó nada bien entre los morenistas, y el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez, ya dijo que, bajo ninguna circunstancia, avalaron la petición de MC. El miércoles cumplió su palabra: la Jucopo negó a MC esa posibilidad otra vez, con todo y que, además, ya existen apercibimientos del propio TEPJF.

Gutiérrez reconoció que el tema es "novedoso, complejo e inédito", porque nunca se había dado una resolución del organismo para intervenir en asuntos de la Cámara, más cuando hay una nueva ley que lo impide.

Ante el incumplimiento en San Lázaro con MC, sin embargo, lo que sigue es la imposición de una o varias medidas de apremio, como son: apercibimiento, que ya sucedió; amonestación, que ya ocurrió, y multa económica.

En caso de reincidencia se podrá pedir el auxilio de la fuerza pública y arresto para obligar a los diputados a cumplir.

Pero mientras eso ocurre, también puede intervenir la Suprema Corte, algo que está por verse, y de no ser así, valdría la pena preguntar quién va a ser el valiente que obligue a Morena y sus legisladores a cumplir con la ley.

\*\*\*

Andrés Manuel López Obrador sabe ejercer el poder, una verdad de Perogrullo que nos confirma un día si y el otro también, como ayer con la denuncia contra el expresidente

Enrique Peña, dada a conocer por el titular de la UIF, Pablo Gómez.

Lo hizo al mismo tiempo que difunden la convocatoria para la elección del candidato de Morena en el Edomex, proceso que se ve complicado por la falta de acuerdos entre los suspirantes. Pero la lectura es simple: la 4T crea uno cortino de humo para distraer, y, por otro lado, hace saber a EPN que la puede pasar mal si no soco los monos de las elecciones,

aunque también podría ser en represalia por la gira internacional de Alito para denunciar la campaña en su contra.

\*\*\*

Y mientras el campechano realiza su periplo por el mundo, en el Edomex y Coahuila persiste la incertidumbre sobre posibles candidatos y alianzas, de cara a 2023. Lo único cierto es que **Manolo Jiménez** se perfila como candidato del PRI en Coahuila, y sólo falta definir si lo hará en alianza con PAN y PRD.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "No basta la buena voluntad si intentas apagar el fuego con gasalina"

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ